

Código: Anexo D

Título: Acuerdo de Confidencialidad



Acuerdo de Confidencialidad

Todos los materiales presentados para su revisión por parte de CBI son comunicaciones confidenciales preparadas para ser usadas solo por los revisores y no deben mostrarse a otras personas ni analizarse con ellas. Los revisores no deben solicitar opiniones ni revisiones en forma independiente sobre protocolos particulares o designados. Bajo ninguna circunstancia los revisores deben asesorar a los investigadores, a sus organizaciones ni a ninguna otra persona respecto de las recomendaciones o los procedimientos de revisión.

El CBI recibe paquetes de protocolo en forma confidencial y es responsable de proteger la confidencialidad de su contenido. Por este motivo, no copie, cite ni use de otro modo el material de este paquete. Si cree que un colega puede hacer una Contribución considerable a la revisión, proporcione el nombre, la dirección y el Número de teléfono del colega al presidente de la CBI.

Es política del CBI que los comentarios textuales de los revisores no se divulgarán a otras personas que no sean integrantes de la Junta: sin embargo, es posible que copias textuales sin el nombre ni la afiliación del / de los revisor(es) o resúmenes de la revisión se envíen al / a los investigador (es) principal (es) correspondiente (s).

He leído el Acuerdo de confidencialidad del CBI precedente. Mi firma indica mi voluntad de cumplir con los términos de este acuerdo.

(Firma)

(Nombre en letra imprenta)

(Fecha)